

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio del Real

Nombre: Calle de Ibiza.

Descripción: Vía que discurre desde la C/ de la Infanta Cristina hasta el Paseo de las Conchas (parte de la actual C/ de Mallorca).

